



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001890-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a inversión anual aportada por la Junta de Castilla y León al Parque Nacional del Guadarrama.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001890 a PE/001950.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama fue declarado mediante la Ley 7/2013, de 25 de junio. Dicho Parque cuenta con una superficie de 33.960 hectáreas pertenecientes a las Comunidades Autónomas de Madrid (21.714 hectáreas) y de Castilla y León (12.246 hectáreas).

La aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, por Decreto 96/2009 de la Comunidad de Madrid y Decreto 4/2010 de la Comunidad de Castilla y León, supuso la clarificación de los valores que entraña este espacio natural.

Si la riqueza ecológica de por sí ya es merecedora de la declaración con esta figura de protección, el patrimonio cultural, educativo y científico generado en los territorios integrantes del nuevo Parque Nacional es extraordinario, probablemente sin parangón en ningún otro territorio de nuestra geografía. Aún hoy perviven en las tradiciones y en el recuerdo colectivo los elementos que dieron lugar a una cultura propia y singular,



perfectamente adaptada a un entorno natural generoso, agreste y difícil, protagonizada por pastores y vaqueros, por hacheros y gabarros, por carboneros, neveros y por otras gentes de la Sierra.

Se pregunta

• **¿Cuál ha sido la inversión anual aportada por la Junta de Castilla y León en el Parque Nacional del Guadarrama, desde su declaración, indicando concepto, Consejería, presupuesto de adjudicación, empresa adjudicataria y procedimiento de adjudicación?**

• **En el caso de existir otro gasto ejecutado por otros conceptos, ¿cuál ha sido el mismo de forma anual desde la declaración del Parque Nacional del Guadarrama?**

Valladolid, 28 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo